

23 FEB 1985

El gremialista está a disposición del juez

Yáñez no será deportado hasta que no se resuelva una causa judicial

NEUQUÉN — El juez penal provincial, Jorge Otegui aseguró ayer a La Razón que el dirigente gremial Juan Guillermo Yáñez Sarría no podrá ser expulsado del país hasta que no se cierre la causa que se le sigue en esa sala por desacato calificado, resistencia a la autoridad y daños. Este proceso se abrió como consecuencia de los desórdenes producido el 12 de noviembre pasado frente a la Casa de Gobierno, luego de que un numeroso grupo de obreros de la construcción instalara una olla popular en señal de protesta por la falta de respuesta a un amplio petitorio de reivindicaciones de tipo salarial y laboral.

El magistrado conversó ayer en horas de la mañana con Yáñez, en dependencias de la Policía Federal local, informando luego sobre su situación, los motivos de su detención y las gestiones que se realizaban para evitar que sea trasladado en forma inmediata a Viedma para ser colocado a disposición de la delegación Río Negro de la Dirección Nacional de Migraciones. Este organismo canceló la residencia temporaria de Yáñez, que vence el 24 de marzo, y dispuso su expulsión del país.

Otegui manifestó que también había mantenido contactos telefónicos con el jefe de la oficina de Migraciones en Río Negro, Francisco Rodas, para plantearle la posibilidad de que Yáñez no fuese trasladado por lo menos hasta que preste declaración indagatoria, el próximo jueves 28.

En forma simultánea con estas

Por Ricardo Villar

Exclusiva de La Razón

gestiones oficiales, los abogados defensores del detenido, Jorge Vega y Daniel García, se aprestan a apelar la decisión de la Dirección de Migraciones, para lo cual tienen diez días. En base a un recurso de hábeas corpus que los profesionales presentaron en la tarde del jueves ante el juzgado penal N° 2, a cargo de Otegui, se inició un expediente que en la tarde de ayer fue trasladado, por razones de competencia, al Juzgado Federal de Neuquén, cuyo titular es el doctor Roberto Rivarola.

Este magistrado deberá determinar si la detención de Yáñez respondió a disposiciones válidas e incluso sobre las características del procedimiento, a las que los abogados calificaron en el escrito como propias "de los métodos utilizados por gobiernos defueros".

En la jornada de ayer se produjeron numerosos pronunciamientos de sectores políticos y gremiales condenando el procedimiento de la Policía Federal y la decisión oficial de expulsar a Yáñez. El propio gobernador, Felipe Sapag recibió a dirigentes del Movimiento al Socialismo (MAS) —Yáñez es dirigente del Partido Obrero— por este tema y poco después la Casa de Gobierno emitió un parte informativo en el cual se hizo conocer la preocupación del mandatario por lo ocurrido.

Mientras tanto, la opinión pública local fue conmovida por la denuncia de desaparición de otro

dirigente político. Este caso involucró a Eduardo López, apoderado del Movimiento al Socialismo, quien fue capturado por cuatro personas que viajaban en un vehículo Ford Falcon, color celeste, en la noche del jueves. El episodio se registró sobre la calle Mitre al 300 de Neuquén y fue observado por una persona que luego comunicó la novedad al MAS.

La agrupación política denunció lo ocurrido luego de presentarse ante las policías federal y provincial, cuyos representantes negaron que Eduardo López estuviera detenido. Cerca del mediodía los dirigentes Hugo Manes y Francisco Lagunas intentaron entrevistar al ministro de Gobierno, Aldo Bobiglia, pero no fueron recibidos, por lo que inmediatamente denunciaron el hecho por la radioemisora local, oportunidad en que responsabilizaron al partido gobernante por lo sucedido.

Dos horas más tarde de la difusión de la noticia, la jefatura de la policía provincial informó que López había sido dejado en libertad luego de ser identificado y que fue detenido porque tenía un notable parecido con una persona a la que se buscaba por robo.

Mientras esto ocurría, se conoció un mensaje que, desde la cárcel, envió Guillermo Yáñez. El dirigente gremial manifestó que aspiraba a seguir viviendo en Neuquén, donde construyó su hogar y tuvo un hijo y confía en que las autoridades modifiquen la decisión de expulsarlo del país.